

GENERAL JUAN MADARIAGA, 7 de junio de 2016.

VISTO el expte. nro. 1712/16, iniciado por la CASER, referente adquisición de una camioneta 0km; y

CONSIDERANDO:

Que la CASER solicita la adquisición de una camioneta 0 km;

Que por tal motivo, se hace necesario llamar a Licitación Privada;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1º. Llámese a Licitación Privada n° 1/16 para la adquisición de una camioneta 0 km con las siguientes características: combustible: diesel, tracción: 4 x4, potencia: mayor a 170 HP, Cabina: Doble y/o Simple, por un valor de \$ 550.000 (pesos quinientos cincuenta mil).

ARTICULO 2º. El Presupuesto oficial es de \$ 550.000 (pesos quinientos cincuenta mil).

ARTICULO 3º. El valor del pliego se establecerá en \$ 550.- (pesos quinientos cincuenta) y se podrá adquirir hasta 2 días antes del acto de apertura en la Oficina de Contrataciones Municipal.

ARTICULO 4º. Fijase como fecha de apertura de la presente Licitación el día 22 de junio de 2016 a las 10 hs., en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.

ARTICULO 5º. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.11.000- Secretaría de Obras y Servicios Públicos (CASER) – Programa 23.00.00 Conservación y Mejoramiento de Caminos Rurales - Fuente de financiamiento 131 (fondos de origen municipal) – Partida 4.0.0.0. Bienes de Uso.

ARTICULO 6º. El presente decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 7º. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 641/16.